

LA OPOSICION

Órgano de una empresa privada, periódico verdaderamente liberal, defensor de los intereses del pueblo y partidario decidido de la candidatura del

Licenciado don José Joaquín Rodríguez.

AÑO I.	REDACTOR, Florencio Castro.	San José, 31 de Agosto de 1889.	EDITOR Y ADMINISTRADOR, Miguel A. Salazar.	NUM. 2.
--------	--------------------------------	---------------------------------	---	---------

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE DE 1889.

- Dom. 1. San Gil, abad, Nuestra Señora de los Remedios, san Sixto, obispo y mártir, santos Vicente y Leticia mártires, y san Elpidio y san Lupo, obispo.
- Lun. 2. Santos Antolín, Filadelfo y Hermógenes, mártires y santa Máxima, mártir.
- Cuarto Creciente 4 la 1 y 59 minutos de la tarde. Lluvias.
- Mar. 3. San Esteban, rey de Hungría, santa Serapia, virgen y mártir, santa Eufemia, virgen y compañera, mártires y san Nonito obispo y confesor.
- Miér. 4. Santas Rosalía, virgen, Rosa de Viterbo, virgen y santa Cándida.
- Juev. 5. San Lorenzo Justiano, obispo y confesor, san Victorino, obispo y mártir y san Rómulo, mártir.
- Vier. 6. Santos Fausto y compañeros, mártires, san Egenio, mártir, san Petronio, obispo y confesor y san Eleuterio, abad.
- Sab. 7. Santa Regina, virgen y mártir, san Juan, mártir, san Pánfilo, obispo y san Ciriaco, presbítero y confesor.

LA OPOSICION

Viene al estadio de la prensa con el firme propósito de servir los intereses del pueblo.

Como no trata de negociar no admite suscripciones ni avisos: se propone exponer lo que á Costa Rica conviene y nada más, y no hará caso de todo lo que se le diga en contra sino merece el honor de responderle.

Admitirá para publicar gratis todo lo que á juicio del redactor sea de interés público y los escritos que no siendo de este género se hallen en forma decente, es posible publicarlos y en este caso se cobrará un centavo por palabra y verán la luz en la sección "Comunicados."

Saldrá los Lunes y el número suelto vale 10 centavos.

El Redactor será moralmente responsable de todo lo que aparezca con su firma, y en el sentido legal de todo lo que se publique sin firma.

Para cualquier otro asunto de interés directo con el periódico, se entenderán con el Editor y Administrador en su oficina calle del Laberinto, n.º 6.

"La Oposición" se toma la libertad de adoptar como sus agentes, á los de "La Prensa Libre," porque siendo personas honorables, decididas á servir los intereses del pueblo, no tiene inconveniente en publicarles que despleguen la mayor actividad á efecto de hacer circular esta hoja.

AGENTES DE "LA OPOSICION."

CARTAGO	Don Francisco Flores.
ALAJUELA	Encarnación Flores.
HEREDIA	J. T. Alvarado.
PUNTAARENAS	Eduardo Fournier.
LINÓN	Carlos Abrahams.
GRECIA	Juan Vega L.
NARANJO	Juan M. Esquivel.
SAN RAMÓN	Pedro de J. Estrada.
PALMARÉS	B. Sagot.
SANTO DOMINGO	Federico Sáenz.
ATENAS	Nicolás Echeverría.
ESPAETA	Clodomiro Figueras.
SAN MATEO	Ezequiel Arce.
LIBERIA	Cleto Bonilla G.
LA UNIÓN	Juan de D. Céspedes.
S. RAFAEL DE HEREDIA	Francisco Arroyo.
S. ANTONIO DE B.	Cirilo Sosa.
PARAISO	Gregorio Sáenz.
ASEREF	Pedro Castro F.

NUESTRO CANDIDATO

EL MÁS RECTO Y SUAVE.

No pretendemos herir á persona alguna.

El que durante más de treinta años de vida pública, ha cumplido estrictamente su deber acatando las leyes sin que en un solo caso haya dado motivos para juzgarlo contrario; el que como Magistrado ó Legislador, las ha aplicado del modo más propio ó interpretado del modo más conveniente; el que como juriconsulto ó abogado las ha sostenido del modo más equitativo y justo, es el más recto; y como el señor Licenciado don José Joaquín Rodríguez reúne todas estas calidades, lo proclamamos como *Candidato para la presidencia de la República en el próximo período Constitucional.*

EL SISTEMA DEMOCRATICO.

La Historia no presenta más que un Guzmán en Tarifa.

Si los pueblos fueran compuestos de hombres como Cincinato y Washington, no habría inconveniente, á mi juicio, en que Cincinato ministro de Washington ó Washington ministro de Cincinato, se sucedieran el uno al otro en las funciones del Poder. Pero desgraciadamente la realidad no es así; y no sólo entre nosotros sino en el mundo todo.

No por maldad preconcebida sino por calidad inherente al ser humano, los hombres incurrimos en el error y los autores de él, racionalmente, no son los llamados á corregirlo.

No dan garantías de poder hacerlo, y el derecho de los pueblos exige la garantía mayor en los servidores que paga con el producto de sus sudores. Es por esto que El Sistema Democrático implica alternabilidad en las funciones del Poder; y es por esto que en ningún caso debe admitirse como Juez al que ha sido parte en el asunto de que se trata.

El que solidariamente es responsable de los actos, buenos ó malos, de la Administración anterior, no es el llamado á juzgar respecto de ellos, y, consiguientemente, el Sistema Democrático no admite que le suceda en las altas funciones que él ha ejercido.

(Continuad.)

LA SITUACION.

Bajo este mote escribí una serie de artículos que "La Prensa Libre," dió á luz y con vista de "La República" (número fatal, número 13, 913) me encuentro en la necesidad de llamar la atención á todos los que á mi juicio se desvían.

La verdad es la vida. Creo que "La República" no dice, no expone la verdad.

El ejército de Costa Rica cuando bueno ó malo, tenía rifle en

mano, en 1856 y 1857, salvó á Centro América. En aquellos tiempos en que el Poder no tenía miedo al Pueblo, el Pueblo cumplía con su deber.

Estoy de acuerdo con "La República" en que, tratar de que el ejército se insubordine es un atentado. La disciplina es la base del ser del ejército.

Pero el ejército es compuesto de ciudadanos pacíficos, propietarios en su mayor parte. . . . es la Nación porque es el Pueblo.

Si este se levanta, hace lo que en 1842: agarrar al opresor y aplastarlo; hace lo que en 1789 el 14 de julio, hizo el pueblo francés desbaratando La Bastilla; hace lo que el pueblo romano al correr tras de Tarquino echándolo fuera de su recinto porque no hay otro soberano que el Pueblo. ¿Quieren provocarlo?

Cuidado con las consecuencias. El Pueblo no se compone de la masa de empleados que consume, el Pueblo se compone de la mayoría que produce.

El hizo correr á Tarquino, él pulverizó la Bastilla, él no mató á Morazán pero lo arrancó de en medio de los carteles.

¿En los momentos difíciles que atravesamos son convenientes escritos como el que bajo el epígrafe "Reflexiones" y "En cuadrilla," publica "La República" número 913?

Creo que no y que el responsable de las consecuencias será el autor de ellos.

El pueblo de Costa Rica ha dado repetidas veces la prueba de que es el más liberal de los pueblos, y natural es que "El ejército de Costa Rica se haya distinguido siempre y aun adquirido general fama por su disciplina, su subordinación y su laboriosidad."

Es natural: el ejército de un pueblo libre no puede menos que ser liberal porque la libertad consiste en la sugestión á leyes justas.

Trabajemos todos porque haya legisladores que las emitan, porque haya magistrados que las hagan ejecutar y porque ninguno de los funcionarios públicos pueda hacer befa de ellas, y entonces habremos conseguido plantear LA LIBERTAD.

No injuriemos á nadie porque la injuria solo produce el encono: hagamos luz á todos porque la luz trae necesariamente la fraternidad.

Florencio Castro.

Don Ascensión Esquivel no es liberal: don José J. Rodríguez es un tipo del liberalismo práctico.

En "La Prensa Libre" afirmé que don Ascensión Esquivel no es liberal, y me reservaba para cuando á mi juicio fuera oportuno hacer demostración completa de lo que había afirmado.

En el n.º 910 de "La República" veo ahora motivo bastante

para no esperar más y evidenciar que don Ascensión Esquivel es retrógrado, tradicionalista, y don José J. Rodríguez, liberal práctico.

Yo del pasado quiero lo bueno, lo acepto, sea cual fuere su autor; combato lo malo sea cual fuere su autor.

Según dice "La República," don Ascensión Esquivel dijo (quisiera que no fuera cierto) "que su programa y sus ideas son de respeto y acatamiento á la religión del Estado, de armonía y sostenimiento de la Iglesia y de acordarle siempre la protección que le tiene consagrada en su Constitución política, el pueblo de la República."

El Licdo. Rodríguez, como aparece firmado por él, dijo:

"Yo quisiera que todos los cargos públicos fueran desempeñados por hombres de inteligencia, honradez y patriotismo sin distinción de creencias religiosas. No me importa qué religión profesen los directores de Estado, porque el Estado no tiene religión."

Aquí están los hombres. El primero nació en Nicaragua, el segundo nació en la capital de Costa Rica.

Júzuelos el público.

Nicaragua no pudo impedir que sesenta americanos presididos por Walker, la dominaran; no pudo impedir que este bandido, de talla colosal, se adueñara de todo lo que había en ella, pero Costa Rica se irguió, ó manifestó que estaba erguida, como lo ha estado siempre: el filibusterismo cayó porque ella le hirió la vena Aorta, y Nicaragua se salvó.

Costa Rica, munífica hasta más allá de lo que pudiera pedir la esplendidez, ofreció gratis á Nicaragua, lo que ella, con la sangre de sus hijos había arrebatado al enemigo (hay muertos y no quiero hacer mención de ninguno de ellos.)

Costa Rica salvó á Nicaragua; Costa Rica salvó á Centro América, pero eso no es lo bastante para que un hijo de Nicaragua se nos imponga como candidato para Jefe de la República; porque en Costa Rica hay propietarios que tienen fortuna adquirida del modo más legal, que á falta de alguno ilustrado y competente, pueden ser presidentes de ella. —¿Por qué buscamos á un nicaragüense?—A un nicaragüense que según "La República" quiere continuar con el orden de cosas actual; á un nicaragüense, que siendo masón (no lo digo yo sino que lo ha dicho antes "La República") no tiene vínculo alguno en el país.

¿Por qué no aceptamos franca y lisamente lo que de un modo necesario es ineludible: lo que pretende el liberalismo práctico y que de un modo gráfico ha dicho Rodríguez bajo su firma?

"Yo quisiera que todos los cargos públicos fueran desempeñados por hombres de inteligencia, honradez y patriotismo, sin distinción de creencias religiosas. No me importa á mí qué religión profesen los directores de Estado, porque el Estado no tiene religión."

¿Por qué podríamos aceptar, no siendo tradicionalistas, no siendo retrógrados, la parte de programa de don Ascensión Esquivel que expone "La República"?

Señores, es preciso hablar muy claro.

El Estado no tiene religión, no porque lo ha dicho don José J. Rodríguez, sino porque lo exige el sano criterio.

Don Ascensión Esquivel es masón y habla de proteger á la Religión Católica cuyo Jefe lo excluye; don José J. Rodríguez va á misa y no tiene inconveniente en manifestar que el Estado no tiene religión.

¿Cuál de los dos procede con sinceridad?

Me reservo para después continuar tratando de este asunto porque deseo no prescindir en ningún momento de la consideración que se debe al público.

(Continuad.)

FLORENCIO CASTRO.

A última hora.

He sido informado de que el señor Licdo. don Ascensión Esquivel, solicitó ayer una entrevista de su colega el Licenciado don José J. Rodríguez y que este con el mayor gusto la aceptó.

Ha llegado hasta mí el rumor de que el primero quería aceptar, aunque tarde, la proposición que hace muchos días hizo el segundo, y que aquél eludió. Esta se reducía á que los dos renunciaran su candidatura y aceptaran un tercero, para lo cual se habló de varios ciudadanos todos muy respetables y no se aceptó ni aun al distinguido joven Licenciado don Ricardo Jiménez.

Si no recuerdo mal, of hablar á varios respetables miembros del Partido Liberal Progresista y otros no menos respetables del Partido Constitucional impugnando la transacción.

Estoy de acuerdo con los unos y los otros: creo que ninguno de ellos tiene, como buen ciudadano, derecho de hacer lo que hizo don Francisco Montealegre; creo que ninguno de ellos tendría excusa sino comprende que la vida democrática, que es la que produce el bien, exige actividad constante, y que matar esta, cuando apenas se inicia en Costa Rica, es un ataque á la base de la libertad.

Lo que á mí me parece más conveniente es que cada uno de los dos distinguidos conciudadanos, con franqueza y lealtad se enfrente á su parida, y que lo

discipline, que lo dirija para que desde el embrión, vaya ensayándose en las funciones del Poder; que lo moralice á efecto de que, concluida la lucha, los dos se salden dándose la mano y vitoreen al que haya triunfado.

De este modo se educa un pueblo en la más trascendental de sus funciones, y dada la importancia y respetabilidad que cada uno de los dos caudillos tiene en la conciencia de sus partidarios igualmente, no debe dudarse que les es posible hacer que se verifique de un modo pacífico la colocación de la base del porvenir feliz de Costa Rica.

Florencio Castro.

Acaba de informármese de que el señor Secretario en el Despacho de la Guerra, fué á suplicar al señor Licdo. don José J. Rodríguez, que tuviera la bondad de acompañarlo al Palacio, y que otro caballero, cuyo nombre no se me ha dicho, hizo lo mismo con el señor Licdo. don Ascensión Esquivel.

Creo que nó se me censurará si doy ascenso á lo expuesto, si se tiene en cuenta, que el señor Secretario de la Guerra me ha asegurado que es cierto lo que respecto de él he dicho.

Esto corrobora lo que manifesté en mi artículo "A última hora," y evidencia que es preciso que todos trabajemos por sepultar en el olvido los desvíos nuestros y ajenos, para que todos contribuyamos al bien olvidando lo malo.

F. C.

ECOS DEL PUEBLO.

SE DESEA oír del Redactor de "La República" cuales han sido "los desmanes y el tono violento y provocativo de la prensa rodri-guista y agravado por los diversos atentados de hecho de ese mismo bando, contra el partido liberal progresista."

Cuando los oigamos, los condenaremos con toda rectitud y justicia, y sinó, seguiremos confirmando nuestros conceptos de que tal periódico no ha estado ni este en lo cierto ni en lo justo.

LOS ESQUIVELISTAS optan por un nombre nuevo. Ya no quieren llamarse *liberales* ni *progresistas*. Según informes fidedignos un sujeto preguntó á cierto miembro del Club Esquivelista de Grecia porque opinaban él y su Club por la candidatura de don Ascensión á lo que contestó: "POR QUE EL QUE MANDA, MANDA; Y, CAR-TUCHO AL CAÑÓN."

¿Qué tal... José?

OTRA persona importante de Alajuela, de aquellas que buenos servicios prestaron á la dictadura en tiempo de Guardia, empeñada en convencer á un constitucional, concluyó diciéndole que

"Espadas son triunfos."

¿En qué país vivimos?

EL MOTIVO porque aparece hoy el segundo número de nuestra hoja, es manifestar nuestro juicio declarando que no creemos prudente que se verifique mañana la reunión de tropas ordinaria. No lo creemos prudente, porque estamos seguros de que la mayoría del pueblo hace oposición á la candidatura del partido liberal progresista.

TACO á TACO. Un hijo de Caco que se atreve á disputar el nombre del fundador de Roma como propiedad suya, por haberlo usado indebidamente, es preciso que entienda que sinó con el mismo con mayor derecho lo ha usado yo con el fin de ver si consigo hacerlo desembosarse. Rómulo se

robó las Sabinas, pero fué con el fin de fundar un pueblo y creo que el que yo me propongo no es menos importante: establecer la verdad. Entre dos ladrones, el último es el feliz.

Rómulo.

[Comunicado.]

NO PUDIENDO menos que atender á la justa exigencia de multitud de *Remos, Caivars, Gil Blases*, y otros que se proponen obligar á los anonimistas á que no tengan vergüenza de lo que dicen y pongan su nombre al pie de sus escritos, omitimos en este número la continuación de las *Conversaciones familiares con el pueblo*.

COMUNICADOS.

San José, 27 de agosto de 1889.

Sr. don Florencio Castro. Pte.

Con sorpresa he visto en el número primero de "La Oposición" periódico que Ud. redacta, un suelto relativo á mi persona y en el que Ud. mal informado tal vez, ha dado á luz especies enteramente falsas y que demandan de mi parte una explicación.

No es cierto que yo haya ordenado, menos impuesto, á los empleados de mi cargo que den su firma en favor de la Candidatura Esquivel; como partidario de la causa liberal he trabajado y trabajaré en favor de las ideas que sustentó, sin desquiciarme en nada de los límites que demandan la decencia y la legalidad.

Autorizo á Ud. para que publique el nombre de la persona que haya manifestado á Ud. tal aseveración, en la seguridad de que sabré sostener mi dignidad de empleado dejando la verdad en su lugar.

De Ud. atento y S. S. L. S. JIMÉNEZ.

Sr. don L. S. Jiménez.

VI su carta fechada el 27 y la respuesta más propia me la ha dado Ud. personalmente, cuando tuvo la bondad de manifestarme que sabía muy bien que Cecilio Moya era uno de los que habían dado esos informes.

Como este honrado artesano es generalmente conocido en nuestra sociedad, espero que no extrañe Ud. que el autor del suelto, que no soy yo, le diera crédito.

Celebro que Ud. no lo haya separado del puesto en que sirve del mejor modo los intereses públicos, en su línea, porque esto es honroso para Ud.

De Ud. atto. y S. S.

FLORENCIO CASTRO.

San José, agosto 31 de 1889.

Como el periódico que redacta no es diario, no me había sido posible el gusto de atenderlo como yo deseo y Ud. merece.

Señor Redactor de "El Republicano."

Hemos visto la manifestación de don Lúcas Alvarado queriendo desvanecer la arbitrariedad que cometió con cuatro individuos, y dice que no lo hace por el señor Carranza sino por sus superiores y por el público.

Ante todo, ¿qué habían dicho los Secretarios de Policía y Guerra, de la exposición de nuestro amigo Carranza? ¿Dirían á don Lúcas que contestara ó que al siguiente domingo hiciera con el pueblo lo que se había hecho aquí el cuatro de Agosto? Porque él obedece ciegamente á sus su-

periores y al público, ¿lo quiere engañar con su explicación? Arrestó indebidamente á cuatro de los principales del Paraíso porque no son partidarios de Esquivel, pues á ser justo hubiera castigado al promotor del desorden que se verificó en el "Llano" media legua acá del Paraíso. Don Timoteo se lanzó puñal en mano contra los que venían á dentro sin respetar que en el pequeño carro habían mujeres y niños y don Federico Quesada repelió la fuerza con la fuerza, aunque él no estaba armado, para evitar que la sangre salpicara los vestidos de su esposa y hermanas.

¿Y á Narciso Marín porque no lo apresó? Es hermano de Meza, y aunque eso no significa nada porque el señor Alvarado dice que es injusto, pudiera influir en algo, expuesta su misión incondicional á sus superiores.

Sabemos que los cuatro no fueron tomados infragante. ¿Y el artículo 40 de la Constitución?

No lo conoce el señor Alvarado.

Un amigo de Carranza.

Otra pifa esquivelista.

Si los Esquivelistas hubieran fijado un poquito su atención, no se hubiera firmado ni publicado el acta de Grecia inserta en "La República" del sábado ppdo.

Se promete en este documento al Supremo Gobierno, que sean cuales fueren las circunstancias que se presenten, los encontrará rodeados—á los firmantes—bajo el pabellón Nacional, á la par de la persona que legalmente ejerza la autoridad, y trabajar con todas fuerzas en favor de la candidatura de don Ascensión Esquivel.

Encabezada dicha acta por el Jefe Político y firmada por su Secretario, el Agente de Policía y otros vecinos citados al efecto por el gendarme,—según se nos ha informado,—esto no es otra cosa que la prueba más evidente de la imposición de la candidatura Esquivel, cosa que niegan sus partidarios.

A qué viene ofrecer al Gobierno apoyo—en vista de las actuales circunstancias por que atraviesa el País,—evocando así los recuerdos de la Dictadura en que cada paso que el Gobierno daba era seguido del aplauso general de las Municipalidades? Recuerdo ahora aquellos célebres telegramas oficiales, concebidos en estos términos ó en otros análogos: "Señor Jefe Político de..."

Conviene que inmediatamente mande reunir la Municipalidad á fin de dar al Supremo Gobierno un voto de confianza por la acertada disposición tal, ó por el tino con que ha tratado tal asunto etc." Pocos días después aparecía "La Gaceta" infestada de adhesiones ó de votos de confianza.

Esto se llama un Gobierno de muñecos en que tanto se degrada el gobernante como los gobernados.

Hoy es muy diferente: estamos á la sombra de la Constitución, y todas las disposiciones que el Gobierno dé, dentro del círculo de sus atribuciones, deben ser acatadas por el pueblo—esto por sabido se calla.—

¿Y qué ingerencia, qué participación tiene el Gobierno actual en favor de la candidatura Esquivel, cuando le ofrecen trabajar con todas sus fuerzas en bien de ella?

Comprenderán estos señores lo que están haciendo?

Creo que nó.

San José, agosto 19 de 1889.

Un empleado del Gobierno me habló suplicándome que diera mi firma en favor de la Candidatura Esquivel, y yo le contesté que con el mayor gusto, porque estimaba mucho á don Aniceto: un compañero mío, carretero como yo, me dijo: no seas bruto, don Ascensión Esquivel no es hermano de don Aniceto, ni siquiera es de Costa Rica, es de Nicaragua. Entonces dije yo al empleado que me hablaba: no le doy mi firma, porque de Nicaragua nos traen un ganadillo que ni puede andar y que para meterlo al potrero hasta tenemos que alzarlo, y cuando ya está un poquito repastado se atreve hasta embestir. Nó, no le doy mi firma.

José UREÑA.

De Desamparados.

EL CANAL DE NICARAGUA.

(REPRODUCCIÓN.)

El día 25 de mayo último zarpo el vapor *Alvena* llevando á su bordo el primer cuerpo de constructores del Canal marítimo de Nicaragua, y á estas horas habrán ya comenzado á romper la tierra del Istmo. Otras expediciones semejantes, de hombres y material se anuncian para salir periódicamente á reforzar los trabajos, los cuales han comenzado sin grande ruido, sin estallidos de nacional entusiasmo, como cosa de gente fría y práctica, pero también segura y perseverante.

Lo primero que se propone construir la Compañía es un muelle en San Juan del Norte, un ferrocarril, un sistema telegráfico, almacenes y depósitos, habitaciones y hospitales, limpiar y ahondar el mencionado puerto y escavar las primeras doce millas de canal desde dicho lugar hasta el punto de división.

Al regocijo que nos causa el ver ya en vía de realización empresa de tanta trascendencia para el porvenir de la América hispana, se junta el orgullo de raza excitado por el hecho de ser un hijo de Hispano-América el Ingeniero en Jefe del Canal, el ya ilustre cubano A. G. Menocal, perteneciente al cuerpo de ingenieros civiles de los Estados Unidos y miembro también de la marina de esta gran República.

De la "Revista Ilustrada de Nueva York."

La libertad en las elecciones.

Ya que el actual Presidente de la República, Licenciado don Bernardo Soto ha prometido ante la Soberanía Nacional, que garantizará la libertad del sufragio para la elección del ciudadano que deba reemplazarlo en el mando Supremo de la Nación en el próximo período constitucional, queriendo con este hecho dar término á su progresista administración; ya que por fin esta libertad, este derecho es respetado, y no será una farza grosera con que se trate de encubrir los hechos, deber nuestro, deber de todo ciudadano es el de hacer buen uso de esa facultad, sin que para ello obre más que el dictado recto de la conciencia, mediante el examen libre de las cualidades y aptitudes de las personas propuestas como candidatos, sin que ninguna pasión bastarda, sin que la amistad, ni el lucro, ni temor de ninguna clase, pueda terciar en la decisión de nuestros votos.

Son tantas las trabas que pueden presentarse para entorpecer la libertad en la votación, que solamente la promesa tan firmemente empeñada por el Benemérito General Soto, podría infun-

dirnos la confianza en este punto; y ahora no solamente la promesa, sino también el hecho de haber vuelto á asumir el mando, desde luego que una serie de arbitrariedades cometidas en el corto lapso de 100 días, indicaron al señor Soto que don Ascensión Esquivel no era el hombre tan suficientemente imparcial, tan suficientemente legal, que manejara sin confundir el doble papel de Candidato para la Presidencia, y el de Jefe de la Nación.

Tan luego como él comprendió esto; que la mayoría del pueblo lo llamaba otra vez al frente de su puesto, á pesar de la oposición del partido Esquivelista, apesar de esto, apesar del otro, subió; y como para que no se le tachara absolutamente nada, su Gabinete está formado hoy de personas que militan en uno y otro partido, en que hoy está dividido el país.

Hombre afortunado. Cuando su Candidatura fué lanzada en 1885 en medio del conflicto Centroamericano, á que dió lugar el singular decreto de Barrios en Guatemala, después de la inesperada muerte del Presidente Fernández, la opinión pública la acogió casi unánimemente y su elección fué seguida de un aplauso general. Y ahora que el desbordamiento de las pasiones, la exaltación de los ánimos no encontraba un medio posible de conciliación; después de haberse cometido hechos altamente punibles, verdaderamente inconstitucionales; después de haberse ocurrido hasta el uso del palo en la milicia, y la realera en la policía; así se disiparon las nubes negras del horizonte político, tan luego como apareció nuevamente don Bernardo al frente del Gobierno.

Ningún hecho hasta ahora podría aducirse que probara directamente su intervención en favor de esta, ó de aquella candidatura: ni esa intervención tendría razón de ser desde luego que ella no vendría á ser más que una impostura, un borrón horrible, una mancha indeleble encima de su merecido título de Benemérito.

La injustificable conducta observada por algunos empleados públicos en favor de la Candidatura Esquivel, no es más que los rastros [dejados por la Dictadura de los 100 días, pero tengamos confianza; sepámonos mantener en el terreno de nuestros derechos que ¡ay! de ellos si se atreven á hollarlo.

Remo.

VARIEDADES.

AL VUELO.

FABULA.

De los lentes de un botánico cayó un cristal, se hizo piezas, y quedó sobre una hormiga un pedazo al dar en tierra.

Las hormigas al pasar deteníanse, y sorpresas, contemplaban á una hermana de tan rara corpulencia; y la pequeñuela hormiga debajo del cristal presa, convertidas en gigantes miraba á sus compañeras; en tanto el sabio reía del terror de todas ellas.

Entre cristales de aumento ¿Cuanta gente se pasea!

M. DEL PALACIO.

Imprenta de José Canalías.